

REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2010

- 1. Lista de Asistencia**
- 2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**
- 3. Elección de Delegados y Subdelegados para el Período 2010-2011**
- 4. Fondo Mutualista**
- 5. Inconformidades por las Acciones de la Comisión de Derechos Universitarios (CDU)**
- 6. Solidaridad con Cananea**
- 7. Asuntos Generales**

*El Secretario General, Sergio Barraza informó que el día de hoy viernes 11 de Junio de 2010 a las 15:00 horas se firmará el Convenio de la Revisión Salarial 2010 en el edificio de Investigación y Posgrado.

*En el punto de Asuntos Generales la Secretaria de Educación y Cultura, Martina Soto presentará una propuesta para hacer modificaciones al reglamento de Apoyo a Eventos Académicos.

1. Lista de Asistencia

Agricultura, Arquitectura, Contabilidad, Ciencias Químico Biológicas, Derecho, DIFUS, DIPa, Economía, Física, Geología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Lenguas Extranjeras, Bellas Artes, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Ciencias de la Comunicación, Sociología y Administración Pública, Trabajo Social, Unidad Caborca, Unidad Caborca CEA, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Navojoa FMI, Unidad Nogales, Unidad Santa Ana.

No Asistieron: Unidad Navojoa Ciencias Sociales, Unidad Caborca Ciencias Sociales, Medicina, Deportes, DICTUS, Enfermería, Historia, Ingeniería Civil y Minas, Letras y Lingüística.

2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

El Secretario General sometió a votación la aprobación del acta No. 191 (28 de Mayo). No se presentó observación alguna. Los resultados de la votación fueron:

A favor: 18 votos En Contra: 0 votos Abstenciones: 1 voto

3. Elección de Delegados y Subdelegados para el periodo 2010-11

El Secretario del Interior informó lo siguiente:

1. En la reunión anterior del Consejo General de Delegados se aprobaron las elecciones en 20 delegaciones y quedó pendiente el caso de la delegación de Ciencias Sociales Navojoa.

2. En el presente informe se describen las elecciones en 15 delegaciones donde se cumplió con el estatuto, incluyendo el requisito de contar con una votación de al menos dos terceras partes de los miembros activos (el documento se anexa a ésta acta).
3. La única excepción fue la delegación de Psicología y Ciencias de la Comunicación donde no se completó el quórum después de dos días de votación y se procedió a sellar la urna. Votaron 91 académicos y se requerían 92 votos.

El Secretario General sometió a consideración aprobar y validar las elecciones de Delegados y Subdelegados en las siguientes delegaciones donde se cubrió el requisito de las dos terceras partes de los votantes, no se tuvieron impugnaciones y existe una planilla ganadora:

Física, Deportes, Medicina, Contabilidad, DIPA, Agricultura, Ciencias Químico- Biológicas, Caborca, Ciencias Económico Administrativas Caborca, FMI Caborca, Ciencias Sociales Caborca, Nogales, Santa Ana, Matemáticas e Ingeniería Civil y Minas.

A favor: 20 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

A. Delegación Psicología y Ciencias de la Comunicación

El delegado de Sociología Abraham Franco señaló que se debía retomar el criterio que se utilizó en su delegación para validar la elección en PSCOM.

Se pone a consideración avalar el proceso de elección realizado en la delegación de Psicología y Ciencias de la Comunicación:

A favor: 20 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

Al decidirse avalar el proceso de elección llevado a cabo en la delegación de Psicología y Ciencias de la Comunicación se procedió a abrir la urna y contar los votos en ésta reunión del Consejo General de Delegados. Los resultados de la votación en el departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación Pública fueron:

Planilla Azul: 76 votos; Nulos: 2 votos; Abstenciones: 13 votos

Por lo que la planilla azul resulta ganadora en la elección de Psicología y Ciencias de la Comunicación.

B. Delegación Ciencias Sociales Navojoa

El Secretario General explicó el caso de la delegación de Ciencias Sociales Navojoa:

1. Se inscribió una planilla y votaron las dos terceras partes de los afiliados al Sindicato.
2. Se presentó un recurso de impugnación transcurrido el proceso de votación
3. La Comisión Electoral presentó la siguiente propuesta: la impugnación solicitada no procede y solicita a los miembros del Consejo General del Delegados aprobar y validar la elección.

El Secretario General sometió a consideración aprobar la propuesta de la Comisión Electoral para validar la elección del departamento de Ciencias Sociales Navojoa. Los resultados de la votación fueron:

A favor: 23 votos En Contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

4. Fondo Mutualista

El Secretario del Previsión Social, Luis Urías reiteró las propuestas de modificación del reglamento del Fondo Mutualista:

- Aumentar la cuota de \$10 a \$20 quincenales.
- Incrementar el pago para los beneficiarios de \$ 2500 a \$3000 quincenales.
- Otorgar el beneficio cuando en caso de invalidez total y permanente en vida cuando exista un dictamen del ISSSTESON. No esperar hasta el fallecimiento del maestro para otorgar éste pago.
- Establecer un límite máximo de 60 años de edad para ingresar al Fondo Mutualista.
- Aportar al Fondo Mutualista durante cinco años para tener derecho al recibir el pago.

Adicionalmente se recibió la siguiente propuesta:

- Que el pago al beneficiario sea proporcional a los años aportados a éste fondo: Si el maestro lleva un año aportando que se le pague el 20% del total. Éste porcentaje aumentará 20% cada año hasta cumplir los 5 años se entregará el 100%

El Secretario General sometió a consideración las siguientes propuestas:

- **Incrementar la aportación de \$10 a \$20 quincenales.**

A favor : 22 votos En Contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

La propuesta se aprueba

- **Incrementar el pago para los beneficiarios de \$ 2500 a \$3000 quincenales.**

A favor : 23 votos En contra: 0 votos Abstenciones: 2 votos

La propuesta se aprueba

- **Adelantar el pago del Fondo Mutualista cuando el maestro este diagnosticado con una invalidez total y permanente en vida.**

El maestro Armando Valenzuela propuso que este punto sea opcional y el maestro pueda decidir solicitar el adelanto del pago del Fondo Mutualista.

La maestra Esther Orozco indicó que en este caso el dinero se le debe entregar al maestro y no al beneficiario debido a que el académico todavía esta vivo.

El delegado Raúl Dennis señaló que éste punto no debe votarse porque el Fondo Mutualista es ayuda al beneficiario en caso del fallecimiento del maestro y el agregar éste punto puede llevar a situaciones negativas.

La delegada Patricia Navarro informó que la idea general para la creación del Fondo Mutualista fue el ayudar a las viudas que no tenían trabajo para que no quedaran desamparadas.

La maestra Lucia Olivares dijo que en el caso de que el maestro quede en estado vegetal la familia tiene que pagar medicinas, enfermera, pañales, entre otras cosas y por eso es importante ayudar con éste apoyo.

El Secretario de Previsión Social leyó el Artículo 1 del reglamento de Fondo Mutualista para explicar éste punto de una mejor manera:

“El Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora crea el Fondo Económico de Ayuda Mutua que tiene como objetivo brindar ayuda económica a los beneficiarios del trabajador académico afiliado al STAUS que hubiese fallecido”

Se propone agregar lo siguiente:

“ o que se encuentre en incapacidad permanente total.”

“Art 1 bis: se entenderá como incapacidad permanente total la pérdida de facultades o aptitudes de una persona que le imposibilita para trabajar por el resto de su vida o por una enfermedad terminal misma que será dictaminada por el servicio médico del ISSSTESON.”

El maestro Abraham Franco explicó que lo importante es ayudar al maestro en caso de que se encuentre incapacitado. El delegado comentó que debe analizarse este punto y retomarse siguiente reunión.

La delegada Elva Luz López señaló que el dinero del fondo le sirve más al maestro estando en vida, por los gastos que puede generar una incapacidad total y permanente.

El delegado de Nogales informó que éste punto está citando a la Ley del ISSSTESON y ésta a su vez se basa en la Ley Federal del Trabajo lo que puede traer problemas y es importante legislar para ver la incapacidad total del maestro.

El maestro Raúl Dennis explicó que cuando un profesor fallece pierde el vínculo con la Universidad de Sonora por lo que sus beneficiarios dejan de percibir ingreso de la Universidad, en cambio una persona con invalidez permanente sigue viva y continúa percibiendo un ingreso. El maestro señaló que las situaciones son diferentes y declaró que se necesita revisar el punto.

El delegado Armando Valenzuela propuso el analizar esos casos como especiales cuando lleguen a suceder.

El delegado de Santa Ana, José Luis Varga propuso que el maestro tenga la posibilidad de decidir si va a ejercer el derecho del fondo cuando lo solicite.

Finalmente en éste tercer punto del Fondo Mutualista, el Secretario General enlistó las siguientes propuestas obtenidas durante la ronda de participación:

- a. Que la solicitud este condicionada. La ayuda se otorgará solamente si se solicita.
- b. Que la ayuda se entregue al académico y no al beneficiario.
- c. Que los casos especiales se revisen en el Sindicato.

- d. Que se analice más a fondo el punto y se posponga su votación para otra reunión.

Se sometieron a consideración las siguientes propuestas:

A. Posponer la votación de este punto para la siguiente sesión del Consejo General de Delegados:

A favor 17 votos

B. Definir el punto en ésta sesión del CGD:

A Favor: 4 votos

Abstenciones: 0 votos

El punto se retomará en otra sesión del CGD para someter a votación su aprobación.

- **Establecer un límite máximo de 60 años de edad para ingresar al Fondo Mutualista.**

Anselmo Sierra informó que la Unidad Navojoa propone lo siguiente: “aquella persona que no se ha afiliado al sindicato y tenga 5 años o más laborando en la Universidad de Sonora, pague el equivalente a la aportación que le correspondía realizar al fondo durante este tiempo.”

Se sometieron a consideración las siguientes propuestas:

Establecer un tope máximo de 60 años para ingresar al Fondo Mutualista:

A Favor: 2 votos

No establecer un tope de edad con variantes:

A favor: 19 votos

Abstenciones: 0 votos

Por lo que no se aprueba establecer un limite de edad para ingresar al Fondo Mutualista.

- **Aportar al Fondo Mutualista durante cinco años para tener derecho al recibir el pago.**

La maestra Elisa Martínez propuso que al ingresar al Sindicato el profesor pague el equivalente a 5 años de aportaciones para tener derecho al 100% del monto que le corresponde.

El Secretario General sometió a consideración la propuesta de **establecer un beneficio escalonado del 20% por cada año de aportación, hasta cumplir los 5 años y ofrecer la opción de pagar el total de la cantidad correspondiente a 5 años de contribuciones en el momento de ingresar al Sindicato.**

A favor: 20 votos En Contra: 1 voto Abstenciones: 0 votos

Por lo que se aprueba la propuesta.

El maestro Anselmo Sierra insistió en que se considere su propuesta de que “aquella persona que no se ha afiliado al sindicato y tenga 5 años o más laborando en la Universidad de Sonora, pague el equivalente a la aportación que le correspondía realizar al fondo durante este tiempo.”

Se procedió a votar la propuesta del maestro Anselmo Sierra, quedando de la siguiente forma:

A Favor: 16 votos En contra: 2 votos Abstenciones: 4 votos

5. Inconformidades por las Acciones de la Comisión de Derechos Universitarios (CDU)

Se proporcionó la siguiente información:

- a. El Sindicato no reconoce ésta comisión desde la fecha que fue establecida debido a que no se cumplió con lo establecido en el estatuto en su nombramiento.
- b. La comisión ha estado interviniendo en conflictos entre estudiantes y maestros y esto ha ocasionado varios problemas, entre ellos, afectaciones a los derechos del personal académico.
- c. El conflicto más reciente fue en el departamento de Enfermería: una maestra fue interrumpida por un funcionario de la CDU mientras estaba impartiendo clase sin habersele entregado algún aviso previo. El integrante de la comisión le señaló que existía una queja de sus alumnos por el hecho de que ella les había comunicado que las calificaciones se las entregaría dos días después de la fecha límite por efectos del programa. La profesora comentó que esta persona se portó de manera prepotente y por medio de amenazas quería entrar al salón de clases. Finalmente la maestra se negó y presentó la queja en el Sindicato.
- d. Existen inconformidades respecto a una campaña llevada a cabo por la Comisión de Derechos Universitarios. La campana incluyó una lona colocada en el Departamento de Economía donde se hacían alusiones muy fuertes en relación a los maestros de la Universidad de Sonora estableciendo que realizan acciones para condicionar calificaciones.

La Secretaria Tesorera propuso la integración de una comisión para atender problemas que se generen con la Comisión de Derechos Universitarios. Asimismo planteó crear una línea telefónica donde los maestros se puedan comunicar para presentar sus quejas y así ser ayudados.

La maestra Margarita de la O informó que en su departamento también se han tenido casos problemáticos con ésta comisión.

La delegada de Lenguas Extranjeras Clotilde Barbier propuso el manifestarse públicamente en contra de la Comisión de Derechos Universitarios.

El Secretario de Previsión Social informó que en Arquitectura existen seis casos de maestros afectados.

El maestro Abraham Franco propuso elaborar un pronunciamiento en contra de las acciones que se están tomando y declarar que el Sindicato no reconoce a la Comisión de Derechos Universitarios.

El maestro Raúl Dennis señaló que la Comisión de Derechos Universitarios está queriendo usar un sector de la Universidad para enfrentarlo a otro. Asimismo el delegado propuso llevar a cabo un plan de actividades para presentar una postura en contra de ésta comisión.

El Secretario de Prensa Amilcar Peñuñuri informó que los estudiantes están utilizando a la comisión como un mecanismo de representación. El maestro señaló que es muy importante tomar en cuenta las acciones que se van a llevar a cabo para que el problema no se revierta. Finalmente el Secretario propuso hacer una campaña de respeto de maestros hacia alumnos, y documentar y analizar los casos en los que se han tenido conflictos con la Comisión de Derechos Universitarios.

La maestra Patricia Navarro señaló que se debe de hacer un análisis de lo que está sucediendo para establecer una posición respecto a las acciones que se van a llevar a cabo.

El Secretario de Relaciones Exteriores planteó retomar el proceso de nombramiento e iniciar una discusión con la Administración para comunicar la necesidad de reestructurar y definir este procedimiento. Asimismo, el maestro señaló que la documentación de los casos y el establecimiento de un procedimiento de cómo se va a operar debe ser paralelo con el proceso de nombramiento. Finalmente el Secretario propuso realizar una campaña de sensibilización y orientación hacia los estudiantes.

La maestra Catalina Soto comunicó que existe un informe financiero y académico de la Comisión de Derechos Humanos y Universitarios y solicitó se agende un punto en el orden del día de la siguiente sesión del CGD para que se le permita presentar el informe.

Se sometieron a consideración los siguientes puntos:

- a. Agendar el punto del informe de la Comisión de Derechos Humanos y Universitarios en la siguiente sesión del Consejo General de Delegados.**
- b. Emitir un pronunciamiento como CGD en contra de las intervenciones de la Comisión de Derechos Universitarios que han afectado a los académicos, otorgando el voto de confianza al Comité Ejecutivo para elaborarlo.**
- c. Volver a retomar el punto de las acciones de la Comisión de Derechos Universitarios con más elementos para establecer estrategias en relación a éste problema.**

A favor: 21 votos En Contra: 0 votos Abstenciones: 0 votos

6. Solidaridad con Cananea

El Secretario de Relaciones Exteriores presentó la siguiente información:

- a. El domingo 6 de junio intervino la Policía Federal Preventiva y la Estatal Investigadora en Cananea para desalojar a los mineros que estaban en las instalaciones de la mina.
- b. Se han implementado varias acciones de solidaridad con los mineros de Cananea, en conjunto con otras organizaciones. Se ha difundido en los medios de comunicación la posición de rechazo a la intervención de la policía, el respeto a derecho a huelga de los mineros y de su contrato

colectivo, así como la cancelación de la concesión de la mina al Grupo México.

- c. Se realizó una marcha el día 10 de junio de 2010 en la cual participaron 15 organizaciones independientes del Estado.
- d. Se acordó establecer un campamento enfrente del Palacio de Gobierno y ahí realizar reuniones de las diferentes organizaciones en apoyo.
- e. Se aprobó clausurar simbólicamente la las instalaciones de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social para realizar un mitin.
- f.

7. Asuntos Generales:

- a. **Reglamento de Apoyo a Eventos Académicos:** La Secretaria de Educación y Cultura entregó una propuesta de modificación al reglamento de Apoyo a Eventos Académicos para que se analice y se retome el punto en la siguiente sesión del CGD. (el documento se anexa a ésta acta)

Atentamente

Ciencia y Cultura

Lic. Ana Mónica Preciado Sánchez
Secretaria de Actas y Acuerdos